

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

13603 *Resolución de 30 de junio de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca RAYMARINE, modelo C120W, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Azimutel Electronics, S.A., con domicilio C/ Dels Furs, 50, - 46700 - Gandia, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca RAYMARINE modelo C120W, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: RAYMARINE / Modelo: C120W.

N.º Homologación: 98.0659.

La presente homologación es válida hasta el 21 de abril de 2014.

Madrid, 30 de junio de 2009.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.